



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Venadillo, Tol., diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

A.I.C No. 00407

RADICACIÓN: 738614089001-2020-00120-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
EJECUTADO: JOSÉ MILAN RODRÍGUEZ PERDOMO.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS, elaborada por la secretaría del Despacho, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



Escaneado con CamScanner
DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee6513ccf97bdc4b71b47b1257c847f2630e1c09ae38747ffdd8222b7d6b9bcb**

Documento generado en 10/08/2022 12:27:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>